

LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS JUEVES

Director y Propietario: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

JUSTIFICACION

Para el Señor Sagasta.

Alguien, cuyo nombre no viene al caso citar, y por razones que nosotros no ignoramos, trata de que asumamos la responsabilidad política de las derrotas que experimentaron en las pasadas elecciones generales el Ministro de Agricultura, Industria y Comercio y el Sr. de Pablos.

Mas apercibidos á tiempo de las malas artes y peores mañas empleadas para vencer lo invencible, esto es, para destruir la reputación política de los que hemos sabido mantener en Soria la bandera liberal, recogiendo y manteniéndola lejos de toda mancha caciquil, á Sagasta nos dirigimos, para que y si por un momento el Jefe de la situación se halla en condiciones de discutir con entera libertad respecto á la verdad de lo ocurrido, sepa que la derrota de uno y de otro de ambos Sres. es obra única y exclusiva de los que se titulan liberales y se les nombra Hernández Prieta y Llorente.

Del primero, porque unido en cuerpo y alma con el segundo no se ha percatado aun de la impopularidad que le acompaña; ha consentido expresa ó tácitamente tomase á su cargo la candidatura del Sr. Villanueva y en cambio no oyó ó no quiso oír la voz del pueblo soriano que desde el momento en que se apercibió de que el Sr. Llorente se proponía sacar triunfante al Ministro, no quiso el triunfo del cacique, siquiera al no quererlo perdiese la ocasión de contar con la valiosa representación del señor Ministro de Agricultura.

Del segundo, porque falto de toda clase de simpatías, reconocido del público por ca-

cique, Soria está contra él y si de alguna fuerza dispone, es la oficial que le comunica su constante abceso á los cargos públicos; así, y solo así, se explica que un Ministro de la Corona, en plena situación, haya sufrido tan espantosa derrota.

Y de que nosotros, ni arte ni parte tuvimos en ella lo prueban bien claramente, y sin que tengamos necesidad de aducir en nuestro apoyo otros textos, los dos siguientes documentos.

Es el primero, una carta que el pueblo soriano, sin distinción de clases ni de partidos, dirigió al Excmo. Señor Don Praxedes Mateo Sagasta con fecha 14 del corriente mes que copiada literalmente decía así:

SEÑOR:

Resuenan gratamente en nuestros oídos las frases que dirigió el lunes á las Mayorías de ambas Cámaras con motivo de la reunión celebrada en el Senado.

Y si es cierto que de sus labios salió el anatema de la condenación del caciquismo, confiados esperamos que estas líneas, en cuanto tienden á purificar una atmósfera de antaño viciada por tan cruenta plaga política y social; tendrán eco, tendrán resonancia, tendrán virtualidad cerca de V. E. y habrá de otorgarnos lo que en justicia reclamamos en nombre del pueblo numantino, que si desea que una política pura, digna y honrada le conduzca á la regeneración, desea así bien que de una vez y para siempre el Excmo. Señor Don Praxedes Mateo Sagasta, corte y cercene las raíces del mal que para desgracia nuestra hubo de asentarse en esta tierra, llevando allí donde posó su planta el descrédito para las ideas, el desprestigio para los partidos, la duda, el contubernio, las incorrecciones, todo en fin cuanto en política es inmoral á impropio. Mas claro Excmo. Señor:

Un político apellidado liberal, como pudo

apellidarse de otra manera, don Román Llorente Asensio, pactó hace tiempo, según es de público y notorio, lo que solo pactan los caciques y lo que repugna siempre á toda conciencia honrada, lo que sabe V. E. y fuera prolijo repetir.

Y el resultado de esos pactos, de antiguo previsto, como de antiguo fueron vaticinadas sus consecuencias, han sido hartamente nefastas para el partido de su dignísima representación, las que hasta la fecha no ignora tan poco V. E. y entre otras figura la derrota del Ministro Sr. Villanueva, obra exclusiva del señor Llorente, que ha tenido al frente la opinión pública, porque su victoria envolvía, en unión de la de ese cacique la de otras personalidades por tales también reconocidas.

Esas consecuencias se traducen por un malestar hondo y profundo en la opinión pública, que lo detesta y aborrece y que se ve precisada á molestar y acudir á V. E., sin distinciones de ideas ni de personas, si es que el Jefe de la situación liberal entiende con los que suscriben que ha llegado el momento oportuno de poner término á la situación creada, de todo punto insostenible, por el cacique referido Sr. Llorente Asensio, desautorizándolo é iniciando una política leal y digna, ó por el contrario, confiándole nuevos y plenos poderes que le garanticen en su libre ejercicio de cacique y desaprobando los deseos de los firmantes, que si algo piden es por el bien público, que nada quieren para sí y en cambio todo lo quieren para el país donde nacieron.

Y no hemos de hacer historia, Excelentísimo Señor, porque á V. E. informaron verídicamente, antes que nosotros, otras prestigiosas personalidades de esta provincia, de las incorrecciones, de las componendas, y de todos los demás actos realizados por dicho cacique, que están plenamente demos-

tradas y son motivos bastantes para que en pleno conocimiento de causa, V. E. determine, de una vez y para siempre, haciendo cesar las dudas y perplejidades en que yacemos los políticos puros y los hombres independientes de Soria enemigos del caciquismo, la total y más completa desautorización solicitada, en bien de esta Capital y Provincia, que en el momento en que sepa que V. E. ha adoptado tal resolución, habrá avanzado un paso de gigantescas dimensiones por la senda de su regeneración social y política.

A tan corto extremo, Excelentísimo Señor, se reduce nuestra pretensión, que confiadamente esperan de V. E. sus más atentos y respetuosos afcmos. s. s. q. b. s. m. (Siguen trescientas setenta y dos firmas.)

Es el segundo, otra carta que ha circulado, suscrita por don José María Pascual, administrador de Ciudad y Tierra, cuyas relaciones con Llorente son públicas, cuyo texto era el siguiente:

«Señor Alcalde y demás individuos del ayuntamiento de...»

Soria 12 de Mayo de 1901.

Muy señores míos: Como les tengo recomendado tengo grandísimo interés en el triunfo del candidato Excmo. Sr. D. Miguel Villanueva para Diputado á Cortes por este distrito, y en tal concepto queda autorizada esa Corporación para dar el refresco de costumbre á los electores, para lo cual previa presentación de la cuenta, esta casa se encarga de satisfacerla.

Es de usted suyo afectísimo s. s.

J. M. PASCUAL.

Con cuya exposición de documentos damos hoy por terminada la labor, que habremos de proseguir en el número próximo si fuere necesario.

UN DEMÓCRATA

Fuera de su escribanía, pasaba por maleante y amigo de holgarse.

Pereciase don Silvestre por enzarzar á estos dos personajes los más salientes del cuadro de su cocina. Así que, después de los saludos de rúbrica, muy amanerados por lo que hace al escribano, dijole D. Silvestre:

—Aquí, Juanelo le echaba á usted de menos, señor don Estanislao.

—Si, decíamos que esta noche andaba usted algún tanto retrasado, lo cual me hace suponer que no se habrá perdido el tiempo «de un todo.»

—Si se ha perdido ó se ha ganado «en un todo» ó en parte, «señor Mariscal de logis», no es usted el llamado á pedir cuenta de mis actos, que están muy por encima de usted ¡caramba! las personas á quienes, en último caso, habré de responder de aquellos.

—Pues bien sabe Dios que no lo decía por tanto, «señor notario de estos reinos», sino que, vamos al decir, no habrá usted dado lugar á que se resequen los tintales, ni á que se resquebraje la péñola, aunque no falta tampoco gente abonada para «untarla», si es del caso.

—Para cuando llegue «el mío», ¡caramba! me reservo «in pectore» esas palabras proferidas por usted en desdoro de mi acrisolada fama como notario público de esta villa y pueblos á ella anejos y... «adyacentes.» Caray, recaray! Esto, para que usted lo sepa.

—No es eso, ¡porra! sino que en todos los oficios, cual más, cual menos, no deja de pingar dá que vez; y de que así sea, no me pesa ¡porra! que todo el mundo viva.



Recuerdos de antaño.

DOMINGO CUEVAS

La cocina de Don Silvestre.

Era una noche de las frías de Enero.

Don Silvestre—en su cocina—aguardaba con impaciencia la llegada de sus tertulios, sentado en un viejo sillón de vaqueta al amor de dos tizones medio apagados.

¿Quién era don Silvestre? Un hidalgo montañés, señor á natiuitat, menudo de cuerpo y quebradizo de cintura, con unos ojillos que, por lo negros y menudos, asemejábanse, mas que á otra cosa, á la madura semilla de la hiedra.

Vestía calzón corto, media de seda ó lana, casaca y chupa de pana oscura, y calzaba zapato con hebilla de plata.

Los Endosos.

El *Heraldo de Madrid*, en su número de ayer, trata el asunto de los endosos, en la forma siguiente:

LOS ENDOSO

La sesión del Senado y sus protulidos han sido muy tranquilos; pero, sin embargo, notábanse algunos vientos de tempestad para mañana, con motivo de discutirse el voto particular relativo á la cuestión de los endosos.

En el despacho del Presidente celebraron á primera hora una larga conferencia con el señor Moutou Ríos el duque de Tetián y el señor Sánchez de Toca, y aunque ambos manifestaron que la entrevista no había tenido importancia alguna, es de suponer que trataban en ella del asunto llevado y traído asunto de aptitud legal de los senadores.

Ahora parece que ha surgido una cuestión previa: 154 senadores han presentado los documentos necesarios para justificar su aptitud, y de ellos siete por medio de endosos del Banco de España.

Quedan 54 senadores que, en uso de su derecho, pueden esperar hasta el primer mes de la segunda legislatura para presentar los documentos que la ley exige como complemento de la acta de senador, y respecto á éstos se discute si tienen derecho á tomar parte en las votaciones, una vez que, en realidad, no tienen aún estado parlamentario.

Las opiniones de unos y otros en el salón de Conferencias eran bastante contradictorias, y es muy posible que mañana se exciten algo los ánimos si á otra clase de razones se une la de espíritu de partido.

He aquí ahora el voto particular que ha de servir de base para tratar la cuestión de los endosos.

Al Senado:

Con pena se apartan los senadores que suscriben de sus dignos compañeros de la Comisión de Actas, que juzgan suficientes las fechas consignadas en los endosos de trasguardos del Banco de España, con que los Sres. D. Juan Villanova de la Cuadra y D. José Parres y Sobrino intentan acreditar la antelación de dos años en el disfrute de la renta de 20.000 pesetas, que para capa-

uitarles como senadores exige en términos categóricos y expresos el apartado 11 del art. 22 de la Constitución.

Estimamos, por el contrario, totalmente injustificado aquel esencial requisito por sólo la fecha que aparece en los endosos, ya que constando éstos por documentos privados, es indispensable para sus efectos en el orden oficial que la antelación, constitucionalmente requerida, conste por cualquiera de los medios de prueba que admite el derecho.

De cumplir la Constitución se trata, y entendiéndola así; tenemos el sentimiento de proponer al Senado se sirva declarar que los documentos presentados no son suficientes para la admisión de D. Juan Villanova de la Cuadra y de D. José Parres y Sobrino al ejercicio del cargo de Senador.

Palacio, etc.—Federico de los Santos Guzmán, Federico Arrazola y Antonio del Moral.

ELECCIONES

En el ilustrado y nunca desmentido periódico «La Región Soriana» correspondiente al día seis del actual, he leído con detenimiento ciertos párrafos de los hechos ocurridos en las elecciones de Senadores y la forma que algunos emisarios se han valido para llevar á las urnas el sufragio particular de sus deseos y general de los compromisarios. Se extraña el «Noticiero», la «Región» y cualquier otro colega de lo sucedido y que don Román Llorente fuese por los bajos de la Posada de la Jitana, siendo así que en cartas particulares dirigidas á los señores Alcaldes respectivos les anunciaba el punto donde habían de pernoctar tales compromisarios y unida á las cartas, la candidatura por quienes habían de emitir su voto particular. Se lamentan dichos colegas que esto haga un Presidente de la Excm. Diputación provincial y otra significación política, si en distritos como el de Rioseco persona de poca ilustración y menos importancia (para estos casos) por dar impulso á sus ideales, que bien pudieran llamarse caciquiles, quiso coartar (al parecer) la voluntad de los electores para compromisarios habiendo sido requerido y apresado en Val-

dealvillo por razones que acompañaban al Sr. Alcalde de la cabeza del distrito?

Guiados todos de los mejores deseos y no conociendo el fondo de ciertos seres super ticiosos, habrá nada de particular que nuestro dignísimo y siempre respetable señor Gobernador civil de la provincia haya podido ser víctima de la traición de los mismos. Deseo el que suscribe con otros varios amigos por el triunfo del Sr. Ministro como Diputado á Cortes, y esperando de quien propicia (al parecer con sus cartas) la fuerza suficiente para cortar á raíz los abusos que estaban cometiendo con los electores, todo quedó en proyecto irrealizable, conformándonos con llevar á las urnas nuestros sufragios y nada más.

Si no tenemos conocimiento de los síntomas característicos de la enfermedad que hoy padece el político, hagamos un estudio razonado para otras elecciones.

VICENTE GÓMEZ ALEJANDRE.

Publicamos á continuación el comunicado íntegro, recordado de «El Avisador», para que nuestros lectores puedan juzgar mejor de él y de la respuesta.

COMUNICADO

Sr. Director de El Avisador NUMANTINO.

Muy distinguido señor mío: Me veo obligado á molestar su atención remitiéndole estas cuartillas, trazadas á vuelo pluma, para que les conceda hospitalidad en su imparcial y popular bisemanario.

Hasta hoy no han llegado á mis manos los números 115 y 116 de *La Región Soriana*, en los que se consignan juicios y apreciaciones que no puedo por menos de recoger y contestar.

En el número 115, (comentando un suelto del *Noticiero de Soria*), cuyo suelto tampoco conocía yo hasta la lectura de *La Región*, en el que se dice que conducía tras de mí, como manadas de certeros, á un centenar de compromisarios; añado por su cuenta el periódico regionalista: «Cómo quiere el colega que condujese Martínez Asenjo á sus compromisarios? ¿Acaso pudo llevarlos sino es como borregos?»

¿Acaso es costumbre que los compromisarios de esa tierra vayan de otra forma?

Cada cual marcha en consonancia con sus aptitudes....»

Si solo se tratara de mí, señor director, no me hubiera ocupado de este asunto: consagrado de lleno á la vida política, es natural que mis actos sean discutidos, juzgados por la opinión y por la prensa, cuyos juicios respetaré siempre, mientras no ataquen de manera directa, á mi decoro ó á mi honor. Pero en el suelto que acabo de copiar se agravia á los dignos compromisarios de Almazán, y este agravio no puedo tolerarlo con mi silencio.

Los compromisarios de Almazán no fueron á votar como borregos, sino como electores honrados en completa posesión de su derecho. Soria toda sabe que resistieron dignamente cuantos requerimientos se les hicieron por personas que cuidaban cerca de *La Región* y del *Noticiero*, para que vendieron sus sufragios, dando ejemplo de pureza á otros distritos en que los regeneradores del día han corrompido al cuerpo electoral. Si fué su diputado al frente de ellos, fué porque así lo quisieron, porque se lo pidieron reiteradamente, no porque éste pretendiera imponerles determinada candidatura.

Uno de los primeros deberes de un periódico serio es informarse bien y si se hubieran informado bien los periódicos á que me refiero, hubieran sabido que antes de partir para la Diputación dije á todos mis amigos reunidos mi opinión acerca de la candidatura en lucha, para que si les parecía bien la siguiesen, respetando por mi parte la de los que no estuvieron conformes, y dejando á todos en completa libertad para proceder como estimaran más conveniente.

Así procedemos en Almazán, señor director, y ojalá que en los demás distritos de la provincia pudieran darse iguales ejemplos de saber estimar y ejercitar sus derechos el cuerpo electoral.

¡Ah! Los regeneradores! en lugar de aplaudir y ensalzar á los que cumplen sus deberes de ciudadanos, los denigran, los llaman borregos; esperemos sentados la regeneración prometida.

Era aficionado al canto, y de serlo dió muestras en ocasiones solemnes, dejando oír su vozecita algún tanto atenuada aunque débil y ronquilla.

Túvosele por afrancesado en su juventud, y más tarde por constitucional decidido.

Gustaba de leer á Cervantes y á Quevedo, y no des tenía al erudito P. Feijóo, ni al menos R. P. Isla. Esto, por lo que á la literatura patria atañe; que en cuanto á la extraña concierne, limitábase á citar á Fenelón «dentro del *Telemaco*»

Distinguíase por galante con las damas, y en romerías y giras veíasele siempre al frente de las más donosas, haciendo molinejes y equilibrios con el bastón, á guisa de tambor mayor, y anunciaba su paso al grito de ¡oro!... ¡oro!..

Avivaba (soplando con el fuelle) la llama casi extinguida de los tizonas, mientras que Nisia, su sirvienta, moza gallarda, aunque ancha de caderas, que lo mismo servía para un fregado que para un barrido, se ocupaba en es cojerlos secos escajos que tenía hacinados á un lado de la hornilla, los cuales, á medida que los iba triscando, apurriáseles á don Silvestre, quien los llevaba con su diestra, trémula é insegura, á colocar sobre los ya encendidos tizonas, no sin lanzar, al agacharse, algunos ayes y lamentos, causados por el reñara traidor, que le sorprendía con agudas punzadas allí por donde menos se imaginaba.

Algunos granizos que introduciéndose por la chimenea, rebotaban sobre la cobertera de la olla, que contenía la ensalada de calabaza á que don Silvestre era aficionado, vinieron á demostrar que el frío subía de punto, y por si esto no fuera bastante indicio, diólo bien á entender la inesperada llegada del gato en hora tan temprana; aunque no tanto que le faltara tiempo para

hacer su recorrido de estación por los tejados y desvanes de las casas contiguas, en demanda de las michinas, causantes de sus desvelos.

Y no le debió de escasear tampoco para reñir gatesca y sangrienta batalla con algún celoso rival que le saliera al encuentro según se presentó con la piel revuelta, arqueado el lomo y sanguinolento el hocico. Acaricióle Don Silvestre, apesar de aquellas nemasias; caricias de que supo aprovecharse el muy ladino, llegándose no sin recelo á su dueño, con la cola caída, estirado el hocico y velada la pupila, y restregóse blandamente contra las pantorrillas de aquél por la parte más mullida y caliente. Fuése luego á dar unas vueltas en redondo por entre las peludas sayas de Nisia, y pasó á acomodarse cerca del rescoldo.

En esto, dieron las siete, hora señalada por D. Silvestre para concurrir á la cocina, y fué el primero en presentarse aquella noche el albeitar Juanelo, sesentón; barrigudo, de mirada truhanesca y oblicua, y de palabra intencionada, precedida siempre de una cierta carraspera sui generis. Decía que había sido *marisca* de logis, de los ejércitos nacionales, allá por los años del veinte al veintitres, y en esto fundaba su vanagloria.

Al poco rato entró D. Esquilado, el escribano de la villa hombre de poca estatura y de mucha untaza; cabeza abultada y no exenta de golondrinos, ojos de foca con su poco de bizqueo. La nariz, que arrancaba fina, embasteciase hacia las fosas, muy abiertas y algún tanto sombreadas. Vestía de negro lustroso y arrollaba al cuello un pañuelo de seda de color de firio, por cuyos bordes jamás se vió asomar el blanco de la camisa.

Este era el hombre exteriormente considerado. Por lo demás, gozaba de fama imaculada; en lo actuario y en lo escrituario, imposible de penetrar; era un arcano.

Y aquí debía terminar mi carta, consagrada principalmente á protestar de los agravios inferidos á mis amigos, pero ya que estoy con la pluma en la mano, algo he de decir de lo que á mí se refiere.

De las insidiosas alusiones que contiene el número 16 de *La Región*, ni protesto ni me defiendo: ese periódico confirma una vez más sus generosas intenciones y sus nobles procedimientos.

Por lo demás, el público nos conoce á todos, y él sabe si yo he explotado á la política ó la política á mí; él sabe también si he ido en pos del lucro y á caza de cargos públicos, ó, por el contrario, he despreciado ambas cosas á fuer de consecuente y leal con las ideas y con los hombres á cuyo lado estoy desde quince años.

Y basta, señor director, porque ni usted tendrá espacio para más, ni yo tiempo, abrumado por las pesadimas tareas que me impone el pertenecer á la comisión de actas.

Gracias mil por su bondad si, como espero, ordena la inserción de este remitido, quedando como siempre, á sus órdenes su afectísimo amigo q. b. s. m.

LAMBERTO MARTÍNEZ ASEÑO

Madrid 18 de Junio de 1901.

Tal es la fuerza de la costumbre señor Martínez Asenjo, que por esta tierra, en época de elección de senadores, dos cosas se esperan y juzgan como indispensables. Una es la presencia del Diputado, y otra la de los compromisarios de Almazán.

Guiados por su diputado, es también costumbre verlos acudir gozosos á depositar la dapeleta en urnas. Y pues el señor Martínez Asenjo reconoce que él los guía yendo á su frente y como es natural ellos á sus espaldas, forzoso será que admita como bueno el simul de un rebaño guiado por su pastor, lo cual no es obstáculo, si así lo quiere, para que no nos parezca mal del todo el modo y forma como proceden en Almazán. Mas moralidad, no cabe, Mas libertad es imposible. Mas sinceridad, gollería. ¿Que quiere usted un aplauso? ¡Ahí van doscientos. ¿Que quiere, que se le ensalce? pues arriba, pero amigo, cuidado con la caída, que puede ser estruendosa y fatal para quien como el Diputado por Almazán, políticamente considerado, pisa sobre vidrio fácilmente destructible á la más pequeña presión.

Y vamos adelante. El señor Asenjo, se sale del tiesto, ni más ni menos que se saldría un novel falto de experiencia.

Jamás, hasta la fecha, me permití decir de usted si habría ó no explotado la política etc. (Por lo que huelgan las frases que en ese sentido consigna.)

Yo no se más, sino que muchos políticos son camino que no conduce á ninguna parte, salvo la conducción de los compromisarios—previa reiterada petición de los mismos—por él de las urnas.

Y digo esto, porque en su larga peregrinación política por el desierto—en esos quince años—es lo único que le he visto hacer, siempre lo mismo y siempre sin variación.

Para convencerme de ello, he repasado una y mas veces los Diarios de Cortes y nada importante ni trascendental he podido recoger de la gestión por él practicada.

¿Es así como proceden los Diputados por Almazán?

La Región, Sr. Martínez Asenjo, ni tiene más inspirador, ni mas redactor que el humilísimo periodista que suscribe.

Debí V. ser menos ligero en sus juicios y vivir mejor informado, antes que aventu-

rarse por un terreno falso de toda falsedad respecto á requerimientos que dice hicieron esas personas que también dice cuidaban cerca de mi semanario.

Yo en cambio vi, que Martínez Asenjo, llevó á un corral á los conducidos, y lo que salió de allí lo dijeron después las urnas. ¡Acaso lo contrario de aquello que se dice prometió la noche anterior, en la reunión aquella, en aquel pixto que confeccionaron en cierta casa!

¿Esta V. conforme! Lo que no puedo decir ni afirmar es si hubo promesa; si se cumplieron ó no se cumplieron caso de haberlas; eso lo sabrán las paredes del corral testigos mudo del derroche de elocuencia allí vertida.

Y en fin y para terminar: Los compromisarios esos, dice que no fueron á votar como borregos, sino como electores. Bien, pero en manada. Sustituymos pues la palabra borregos y digamos en conclusión que los compromisarios de Almazán, fueron á votar en manada, llevando al frente á su Diputado. ¿No es así?

Respecto á su gestión política, tan escasas, tan ínfimas han sido hasta la fecha sus manifestaciones públicas (salvo prueba en contrario) que ni aun motivo dió para censurarlas; si se exceptua su amor á los caciques, y su probable y ya presentida ruina que fácilmente servirá para ocupar algún hueco, á menos que en la legislatura que empieza Dios le ilumine y Gamazo le inspire en las verdaderas ideas regeneradoras.

¡Lo cual que veremos, si es así como proceden los de Almazán!

G. ESCUDERO.

CONDUCTA INEXPLICABLE

Es la de «El Avisador Numantino», expresándose en la forma siguiente:

«RUMORES.—Comentando entre varios amigos los nombramientos de jueces municipales, hemos oído decir que en el distrito del Burgo de Osma están muy descontentos de la conducta de algún elevado personaje de quien se dice que, desatendiendo á los más, ha sucumbido á las imposiciones de los menos.

Asimismo se nos ha afirmado que en dicho distrito no tan solo no ha muerto el caciquismo con el triunfo del señor Muñoz, como se prometían los elementos sanos del país ajenos por completo á la política liberal, sino que pretende, con motivo del nombramiento de jueces municipales, levantar cabeza con más empuje que en la situación conservadora.

De todo esto nos hablarán largo y tendido en la historia que se proponen hacer de las elecciones recientemente verificadas.»

No tenemos nosotros culpa de que «El Avisador Numantino» dé, como vulgarmente se dice, una en el clavo y ciento en la herradura, y menos de que haya bebido en fuentes de tan falsa información.

Lanza ese colega—indirectamente un cargo contra nuestro querido amigo don Julián Muñoz, que ni podemos ni debemos consentir.

Tachar siquiera sea de ligero á don Julián Muñoz, de cacique, es la ofensa mayor que puede hacerse en la persona del amigo y del político íntegro y honrado que viene de antiguo combatiendo tan terrible plaga, y que si poco á poco va desapareciendo de la provincia, á él y solamente él se debe.

Más circunspecto debió ser el decano en su información. Pues forma horrible con-

traste el aplauso, la animación y el entusiasmo que sentía su actual Director al escuchar y recoger las frases que pronunció don Julián en el banquete del día 3, con su conducta presente.

¿Es que «El Avisador», se quiere convertir de periódico en veleta, expuesta á todos los aires y atento al bien de los verdaderos caciques?

Observamos que en «El Avisador» cabe todo. ¿Es esa realmente la independencia de que hace gala?

Puede cuando y como quiera hablar largo y tendido de la historia esa que se propone hacer de las elecciones, y anticipadamente le damos gracias. ¡Que esa historia servirá para elevar, si cabe que se eleva más aún de lo que estan, los prestigios del Jefe indiscutible de los liberales de Soria, del enemigo implacable de los caciques. Señor Muñoz y Miguel!

Esto sin que renunciemos á exigir al colega la explicación de la ofensa inferida al amigo.

Y basta por hoy.

G. E.

Fiestas de San Juan

Con la animación de años anteriores se ha celebrado en el día de hoy la tradicional gira—primera de fiestas—titulada, de *La Saca*.

Hermoso y bellissimo aspecto ofrecía el monte de Valonsadero, que pocos años hábrase visto tan *reverdecido* como el presente.

¿Qué ha habido en el monte, nos preguntó á la llegada un forastero?

La Saca, hubimos de contestarle.

¿Qué es *La Saca*?

Una fiesta popular, simpática, llena de verdor y de alegría y de... fraternidad, cosa rara hoy que existe esa lucha enconada entre el obrero, los capitalistas y los caciques.

¡Allí... en el monte ricos y pobres se confunden. ¿Quereis igualdad? ¡Allí buscadla! ¿Quereis regeneración? ¡Allí podeis encontrarla!

¿Como es eso?

La cosa es clara. Los concurrentes se sienten ciudadanos de una nación, cuya historia es el tesoro más preciado. La mano del obrero estrecha la del señor. Todos iguales. ¡Feliz momento! Si cada pueblo conservase la pureza de sus costumbres primitivas, sería noble y grande. El modernismo nos invade. Torquemada resurge.

Mas en fin y hecha abstracción de toda suerte de consideraciones filosóficas, *La Saca* ha transcurrido sin novedad, exceptuando el vuelco, sin más que ligeras confusiones, del carruaje en que iban nuestros paisanos los Concejales señores Lapuente, Morales, Urraca é Iglesias, en unión del médico Sr. Ruiz y el practicante señor Grábalos.

Los toros se han corrido como en años anteriores.

¡Mucho verde, muchas hermosas, mucho bueno, ningún cacique; nota más expansiva y simpática no cabe.

Esta tarde la prueba. Mañana toros por las diez y las catorce—(con permiso de Dato.)

¿Pasado mañana?

Dios dirá.

Que ya es bastante lo que dice.

MECACHIS.

VARIA

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, se acordó sin que hubiese la más

pequeña discrepancia, conceder poderes al Diputado á Cortes Excmo Señor Don Julián Muñoz y Miguel, con el objeto de que á nombre de la Corporación gestione la conversión á metálico de las láminas cuyo valor ó importe se ha de destinar á la elevación de las aguas del río Duero; cuya subasta de las obras se llevará á cabo tan luego el Municipio tenga en sus cajas los fondos necesarios, que según referencias, tenenos entendido será en breve.

También acordó el Ayuntamiento conceder un voto de gracias al Ministro de la Guerra, Excmo. Señor Don Valeriano Weyler, msced á los buenos propósitos que abriga respecto á dotar á Soria de alguna importante mejora, de tiempo atrás reclamada por la opinión pública.

Terminado el periodo voluntario para la cobranza del impuesto de cédulas personales del presente año, el treinta del actual, se advierte á los interesados que se hallen en descubierto se presenten á recogerlas en evitación de mayores perjuicios, antes de finalizar mencionado plazo.

Se nos informa que por el año 1892, siendo alcalde de Castillejo de Robledo Aniceto Hernando, se vendió á los vecinos una laguna, con más ciento treinta ó cual renta vigas de enebro, sin que para dicha venta estuviese autorizado el entonces alcalde, ni se sepa cual fué la inversión que se comunicó á las pesetas de su importe.

Llamamos la atención del señor Gobernador civil, con el fin de que inquiriendo cuanto pueda haber de cierto en el asunto, se instruya el expediente á que daría lugar—y ya lo debía haber dado—un acto de esa anaturalza.

Hemos recibido un ejemplar de la revista titulada "*Fiestas de San Juan*," Damos gracias á los autores por su atención y deferencia.

Charada.

Hace meses *prima dos*,

Que debió ser *cuarta quinta*,

Claro; como de *tres quinta!*

Causó una muerte ¡buen Dios!

No se si tendría *pinta*.

El que quedó ó el difunto,

Porque cubrieron al punto

Del muerto la *dos y quinta*.

Colocado en *dos tercera*.

Y encima de *tres segunda*,

A esta con *prima segunda*

La dieron en la trasera.

¿Dije con *prima segunda*?

No; fué con *quinta tercera*,

Aunque lo mismo me era

No quiero que se confundan.

La charada ya escribí

Aunque sin arte y sin modo,

Y, pues falta hablar del *todo*

Diré, lector, que está en tí.

Román Silvaso.

Importante para las personas Sordas.

Los Tympanos artificiales en oro, del Instituto Holbeke, son reconocidos los únicos eficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza y las orejas. Un fondo permanente, sostenido por donaciones de pacientes, agraciados, autoriza dicho Instituto á mandarlos gratuitamente á las personas que no puedan procurárselos. Dirigirse al Holbeke's Institute, Kenway-Haus, Earls Court, Londres, W. Inglaterra.

Ama de cría. Se desea una con leche fresca para criar en casa de los padres.

Dará razón don José Morales Esteras, Mayor, 2, SORIA.

LA URBANA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

á prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas, las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor de la vida, etc., etc.

(FUNDADA EL AÑO 1838)

El seguro contra incendios es siempre un acto de provisión que pone á cubierto por una módica cantidad anual de un riesgo grave.

Los Seguros dotales, en la forma que LA URBANA los practica, son el medio más perfecto de que un padre de familia ó el protector de un niño puedan constituir un capital aunque la muerte prematura del contratante interrumpa el pago de las primas.

Como dato el más elocuente de la potencia financiera de esta Compañía puede citarse que sus acciones emitidas con un desembolso de **250 francos alcanzan una cotización media de 5.300.**

Para suscripciones y toda clase de informes para el Seguro, dirigirse á

DON JOSÉ MORALES ESTERAS

MAYOR, 2, SORIA

DIRECTOR PARTICULAR DE LA COMPANÍA EN LA PROVINCIA O LOS SUB-AGENTES

COMPANÍA ESPAÑOLA

DEL GAS AEROGENO

Capital 1.500.000 pesetas

Este gas no tiene rival en instalaciones particulares, villas, hoteles, talleres, fábricas de vidrio, de conservas, ciudades, ferrocarriles, casas de campo y de labor, teatros, cafés, etc., etc., situadas donde no hay alumbrado público, pudiendo luchar por su precio con gran ventaja contra la electricidad, el petróleo, el gas ordinario y el acetileno; teniendo además la de no presentar los peligros de estos últimos.

UNICO REPRESENTANTE EN SORIA

JOSÉ MORALES ESTERAS, calle Mayor, 2,

cuyo señor facilitará cuantos antecedentes sean necesarios, respecto á instalaciones, precio de los aparatos y motores Vriesland y condiciones.

LA REGION SORIANA

Semanario independiente.—Se publica los Jueves

DIRECCION: ZAPATERIA, 36, 2.º, IZQUIERDA.

Precios de suscripción:

PAGO ADELANTADO

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1'75.—Provincias y fuera de la Capital, tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.—Año 4 pesetas.—Número suelto en venta 0,10 céntimos.—Número atrasado 0,25 céntimos.

Correspondencia.

Toda la correspondencia á nombre del Director, Zapatería, 36.

Anuncios.

En 4.ª plana 0,05 céntimos línea de una columna, del tipo ocho. En 8.ª plana 0,10 céntimos línea. Comunicados, 0,50 céntimos línea del tipo nueve.

Disponible.

LA POSITIVA Collado, 2, Soria.

Alvaro Bielva.

El dueño de este nuevo establecimiento, en su propósito de vender mucho con pequeñas utilidades, ofrece al público su casa, en donde, á precios sumamente económicos, encontrará los siguientes artículos: Ferreteria de todas clases.—Batería de cocina de las mejores fábricas.—Loza.—Cristal hasta lo más fino.—Perfumería corriente y fina.—Quincalla, y bisutería como son espejos, medallas, rosarios, cadenas, collares, petacas, cartas, portamonedas, alfileres, peinetas, gemelos y botonaduras, etc., etc.—Juguetes.—Zapatillas.—Boinas.—Calendarios de todas clases y tacos para os mismos.—Objetos de escritorio.—Paquetería, botones de todas clases, corchetes, alfileres, agujas, redecillas para el pelo, lanas para medias gran surtido, pelo de cabra para toquillas, algodones, hilos, trencillas, cintas, sedas, sedas lavadas para bordar, tirantes, cáñamos y betunes para calzado, tiras bordadas, cintas de hilo, algodón lana y seda, cuerdas para guitarras y otros mi artículos comprendidos en estas secciones.

Hay un surtido de braseros de latón muy elegantes y baratos.

Si se pide algún artículo de los comprendidos en estas secciones, de que carezca en el momento, no tengo inconveniente en hacer un pedido y ponerlo á disposición del público en breve plazo, pues me hallo relacionado con las principales fábricas de España y del Extranjero. 26-30-

Relojería

DE
José Puyuelo
Soportales del Collado, 40,
(FRENTE Á LOS CASINOS)

SORIA.
Grandes existencias en relojes de pared, bolsillo y despertadores de todas clases.
Composturas garantizadas.
Se colocan gratuitamente las 24 horas.
Soportales del Collado, 40.

Disponible.

Disponible.